LA SUSCRITA SECRETARIA HACE CONTAR QUE

La **UNION TEMPORAL CONSULCON LTDA – INDALECIO ALVAREZ SANCHEZ – INGESEL LTDA**, ejecutó a satisfacción y dentro del plazo estipulado el contrato de obra N° 061 de 2008 que tiene las siguientes características:

Entidad Contratante	Municipio de Guadalupe
Numero Contrato	061 de 2008
Objeto	Construcción de la infraestructura comunitaria como parte de las medidas de restitución por la afectación que genera la construcción del proyecto hidroeléctrico Porce III, vereda Guadalupe IV, zona rural del municipio de Guadalupe – Antioquia
Alcance	Labor en la que se construyeron instalaciones educativas, restaurante escolar, aulas para talleres y laboratorios, auditorio, aulas de clase, servicios sanitarios, equipamientos comunitarios como sede comunal, centro médico, administración, portería, áreas deportivas, andenes, planta de tratamiento de agua potable, entre otras
Plazo	Nueve (9) meses
Valor	$3.084.966.033,00
Fecha de inicio	23 de abril de 2008
Fecha de terminación	3 de marzo de 2009
Porcentaje de Participación	Consulcon Ltda: 60%
	Indalecio Alvarez S: 35%
	Ingesel Ltda.: 5%
Área Construída Total	**8.496,03 m2**
Área Biblioteca y sala de computadores	316,68 m2
Área Aulas de Clase	556,92 m2
Área laboratorios	280,47 m2
Área Auditorio	245,58 m2

Área Restaurante	273,6 m2
Área Talleresa	376,82 m2
Área Administración	196,16 m2
Área Portería	36,0 m2
Áreas Comunal	148,21 m2
Área Centro de Salud	221,66 m2
Área Deportiva	4.810,0 m2
Cancha múltiple	540,0 m2
Andenes exteriores	493.93 m2
Ingeniero Director de Obra:	GUILLERMO DIEZ HOYOS
	MP 05202 74424 ANT
Ingeniero Residente de Obra:	INDALECIO ALVAREZ SANCHEZ
	MP 05202 108805 ANT

Esta certificación se expide en Guadalupe, a los VEINTITRES (23) días del mes de Febrero de 2018.

CLAUDIA PATRICIA GUIRALES PULGARIN
Secretaria de Planeación e Infraestructura